



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARÍA GENERAL



RESOLUCIÓN N° 2848-R-2019

Huancayo, 23 de julio 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto, el Oficio N° 0572-2019-JOGTH/UNCP del 12 de julio 2019, a través del cual la Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano, solicita emisión de resolución en vía de regularización.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe Escalafonario N° 425-2019-UEU/UNCP presentado el 11 de julio 2019, el Jefe de la Unidad de Escalafón Universitario da a conocer que el extinto servidor Roberto Ezequiel Aguilar García, fue contratado en condición de Obrero Eventual, a partir del 14.09.1987, mediante R.N. 3007-87-R, con R.N. 3928-88-R nombrado como Obrero Permanente de Producción, a partir del 01.12.1988 y con R.N. 4277-89-CU se dispone a partir del 01.04.1989, su homologación y categorización al nivel salarial -SAD, cargo y nivel remunerativo que ostento hasta el 12.04.2019, fecha de su deceso según certificado de defunción;

Que, la Jefe de la Oficina de Gestión del Talento Humano, informa que con fecha 12 de abril 2019 ha fallecido el servidor Roberto Ezequiel Aguilar García, quien fue personal nombrado en el cargo de Auxiliar, nivel remunerativo SAD, adscrito a la Estación Experimental Agropecuaria El Mantaro; por lo cual, solicita la emisión de la resolución;

Que, el Artículo 182° del Reglamento de la Carrera Administrativa, Decreto Supremo N° 009-90-PCM, prescribe el término de la carrera administrativa de acuerdo a Ley se produce por: a) Fallecimiento; y en el Artículo 183° dice: El término de la Carrera Administrativa se expresa por resolución del titular de la entidad o de quien este facultado para ello, con clara mención de la causal que se invoca y los documentos que acreditan la misma; y

De conformidad al Artículo 33° inciso c) del TUO del Estatuto Universitario y a las atribuciones conferidas por las normas legales vigentes;

RESUELVE:

- 1° **DAR** por **TERMINADA LA CARRERA ADMINISTRATIVA** en la Universidad Nacional del Centro del Perú, por causal de fallecimiento, del extinto **Roberto Ezequiel Aguilar García**, en el cargo de Auxiliar, nivel remunerativo SAD, adscrito a la Estación Experimental Agropecuaria de El Mantaro, a partir del **13 de abril 2019**.
- 2° **DECLARAR VACANTE** en vía de regularización, la plaza de **Auxiliar**, nivel remunerativo **SAD**, adscrita a la Estación Experimental Agropecuaria de El Mantaro, a partir del **13 de abril 2019**.
- 3° **ENCARGAR** el cumplimiento de la presente Resolución a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



Elizabeth Leonor Romani Claros
Abog. ELIZABETH LEONOR ROMANI CLAROS
SECRETARIA GENERAL



Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras
Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR